

terías á paso veloz; pero no fué posible rebasarla y tuvo en este ataque ciento treinta y seis bajas, entre muertos, heridos y dispersos. En la noche abandonaron el punto y pasaron el río.—El treinta salió Ogazón de Tepic para la Sierra; en Aguacapan encontró ya reunidas las fuerzas de Corona á las de Rojas, que habían penetrado á la Sierra por diferentes caminos. El treinta y uno marchó toda la División en busca del enemigo, lo avistó á las cinco leguas, y antes de atacarlo, ofreció indulto para todos, y los principales Jefes ofrecieron conferenciar en Golondrinas el día siguiente para arreglar las bases de sumisión» (1).

Diciembre, fines. Viaje y visita de Gutiérrez de Estrada á Maximiliano en Miramar. Dice Arrangoiz: «Gutiérrez de Estrada encontró á los Archiduces enteramente decididos á ir á México, muy dedicados á la Historia de aquel país (2) y al español (3), que Maximiliano no poseía tan bien como la Archiduquesa, cuya señora tenía facilidad extraordinaria para aprender idiomas. Quedó encantado de la piedad y la devoción de SS. AA. (*Sus Altezas*) el Sr. Gutiérrez de Estrada.»

Diciembre. Palabras muy notables que Joaquín Francisco Pacheco, ex Embajador de España en México, dijo al concluir un discurso en el Senado de Madrid. «Hoy, aquí, en este momento solemne, juro á Dios y al mundo, juro por mi salvación y por mi honra, que he cumplido en México; que estoy satisfecho en el fondo de mi conciencia de haber cumplido como español y como caballero» (4).

1862

Enero, 6. Llegada de la escuadra inglesa á Veracruz.

Enero, 8. Llegada de la escuadra francesa á Veracruz y desembarco de Prim en el mismo puerto.

Enero, 9. Primera conferencia de los tres Comisarios en Veracruz. Los tres nombraron como único secretario para las conferencias al que lo era de Prim: Juan López Ceballos.

Enero, 14. Conferencias sobre los Bonos Jecker. Dice Arrangoiz: «Nada notable ocurrió en las conferencias, hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias. La primera que presentaron los franceses fué la conocida con el nombre de negocio de Jecker, de que hablé en la página 361 del tomo 2.º, y que Juárez no había querido reconocer. Era el Sr. Jecker un banquero establecido en la capital, natural de Suiza, y de cuyo país hasta su re-

(1) Cambre, artículo citado.

(2) La de Lucas Alamán.

(3) El que les daba lecciones de español era Fray Tomás Gómez, monje franciscano español, que Maximiliano había hecho llevar de España y lo había nombrado capellán de Carlota. Con este oficio vino á México con el Archiducado y vivió con él en familia hasta que vio que iba á caer el Imperio: entonces se volvió á España.

(4) Discurso que publicaron los periódicos de México. Pacheco, movido principalmente por el resentimiento á consecuencia del destierro que había sufrido de México, era el español que había tomado más empeño en que se formalizara la intervención española en México, y habiéndose esta realizado, y estando ya la escuadra española en México, dijo que estaba satisfecho, es decir, que estaba vengado.

clamación había pasado en México por ciudadano; pero repentinamente; sin que hubiera residido en Francia, ni se supiera en México que hubiera prestado servicios á aquel país, apareció como ciudadano francés, y en tal supuesto presentaban su reclamación los Sres. Jurien de la Graviere y Saligny. El Conde de Reus decía el 14 de Enero: «Al oír hablar del contrato Jecker y Compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisibles. Expuso el Ministro Sir Charles Wyke, que, próximo á caer, recibió Miramón de dichos banqueros ó prestamistas la suma de 750,000 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del tesoro por 14,000,000 de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno (*de Juárez*), ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México (1).

Enero, 14. Salió de Veracruz para México el portador del *ultimatum* de los tres Comisarios, pidiendo á Juárez satisfacción de agravios. El francés pedía satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda francesa, por insultos hechos á la Francia en la persona de varios franceses y principalmente en la de Dubois de Saligny, y por la falta de reconocimiento de los *Bonos Jecker*; el inglés pedía satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda inglesa y por la substracción de 660,000 pesos por Miramón; y el español pedía satisfacción por la suspensión de pagos por la deuda española y por la falta del reconocimiento del tratado Mon-Almonte, el cual entrañaba la petición de satisfacción por la falta de cumplimiento del tratado de 1853, y por los asesinatos de españoles cometidos en San Vicente y San Dimas (2).

(1) El Sr. Pérez Verdía, en su compendio de Historia de México, 2ª edición, pág. 356, consigna un hecho muy interesante, diciendo: «pues como dice el capitán francés Noix: Mr de Morny esperaba una especulación colosal. El tenía intereses importantes en los negocios del banquero suizo Jecker y sostenía por eso y hacía sostener por la diplomacia francesa las reclamaciones de esta casa. El era quien había hecho enviar á monsieur de Saligny á México, y por eso también los cuidados que el Ministro de Francia debía prestar á los intereses de su país, se complicaban singularmente con los que reclamaban los intereses particulares de tan poderoso protector.—El Emperador ignoraba sin duda (?) los deplorables detalles de estas intrigas financieras; pero la influencia que ejercía sobre él Mr. de Morny, no era menos fuerte al tratarse de servir á intereses tan poco reconmedables.—Así fué como una gran nación, desgraciadamente sometida á tutela, pudo haber sido lanzada contra su voluntad en una expedición aventurera. La opinión pública en Francia se mostraba muy opuesta. Los negocios de Jecker y las intrigas de los partidarios de la monarquía, sobre las cuales no había podido guardarse un absoluto secreto, no eran á propósito para excitar sus simpatías.» (*Expedition du Mexique*, 1861-1867, págs. 23 y 24. París, 1874.)

(2) Cláusulas más notables del *ultimatum*: «Tomando en consideración el estado actual de México, han creído que podían aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo á quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les han inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo, para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa, que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postración en que se encuentra.—Harto tiempo ha sido la República Mexicana presa de continuas revoluciones; ya es hora de que al desorden y á la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mexicano tiene su vida propia, su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la Independencia de México . . . Por eso venimos á ser testigos, y si necesario fuese, protectores de la regeneración de México. Queremos asistir á su organización definitiva, sin intervención alguna en la forma de su gobierno ni en su administración interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las ins-

Enero, mediados. El General Zaragoza fué nombrado por Juárez General en Jefe del Ejército de Oriente.

Enero, 20. Convenios de Pochotitlán. «El veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y dos, se reunieron en la Laguna de Pochotitlán D. Rafael Valle y D. Carlos Rivas, el primero comisionado por Ogazón, y el segundo por Lozada, para arreglar el término pacífico de la guerra, y estipularon unos convenios por los cuales quedaron disueltas las fuerzas de Lozada y á disposición del Gobierno. Se derogaban todas las disposiciones dictadas para la persecución de Lozada. Nadie sería perseguido por cuestiones políticas. El Gobierno cuidaría de que el nombramiento de autoridades recayera en personas que no hubieran tenido participio directo en la cuestión del Cantón, y el mismo Gobierno tomaba por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos. Estos convenios fueron ratificados por Ogazón y por Lozada» (1).

Enero, 20 (hacia este día). Viaje y visita de Almonte á Maximiliano en Miramar. Le rogó que aceptase la corona de México; el Archiduque respondió que aceptaría luego que se le presentase una «manifestación nacional,» y Almonte le contestó que eso era lo más fácil, que él marchaba inmediatamente para México y que de allá le remitiría dicha manifestación. Arrangoiz dice: «Maximiliano, considerándose ya Emperador, le dió facultades para conceder grados en el Ejército, empleos civiles y hasta para dar títulos; pero Almonte no hizo uso de ellas más que para dar dos grados en el Ejército, que fueron revocados por Maximiliano.»

Enero, 23. Contestación de Juárez al *ultimatum* por medio de su Ministro de Relaciones Doblado, diciendo á los Comisarios: que estaba dispuesto á satisfacer las reclamaciones que fuesen justas; que invitaba á los Comisarios á ir á Orizaba, acompañados de una escolta de honor de 200 hombres, y que el Gobierno de Juárez enviaría dos comisionados para celebrar una conferencia (2).

Enero, 25. Ley de Juárez sobre los delitos contra la Nación. Este hecho es muy notable, porque conforme á esta ley fué después juzgado y sentenciado Maximiliano. Presentaré lo principal de ella: «Art. 1.º Entre los delitos contra la Independencia y seguridad de la Nación, se comprenden: I. La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mexicanos ó por los primeros solamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan. Art. 3.º Entre los delitos contra la paz pública y el orden, se comprenden: I. La rebelión contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolición ó reforma. II. La rebelión contra autoridades legítimamente constituidas. X. Abrogarse el Poder Supremo de la Nación, el de los Estados y territorios, el de los distritos, par-

tituciones que se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilización en el siglo XIX.»

(1) Cambre, artículo citado.

(2) Cláusulas más notables de dicha contestación: «Es muy satisfactorio para el Gobierno ver que las intenciones de los aliados son tan favorables, como lo parece... El Gobierno no cree que se hayan reunido tan grandes potencias para venir á hacer estériles, en un día, los heroicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo... El Gobierno confía en que los Representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida que el Gobierno de la Reforma le ha procurado á la Nación, que antes estaba encadenada por las preocupaciones, *se volverán á sus países*, con el testimonio de la realización de la grande obra de la pacificación de México, llevada á cabo en virtud de los principios de libertad y de progreso.»

tidos ó municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comisión de la que no fuere legítima. XI. La conspiración, que es el acto de unirse algunas ó muchas personas con objeto de oponerse á la obediencia de las leyes ó al cumplimiento de las órdenes de las autoridades reconocidas. Artículo 12. La invasión hecha al territorio de la República, de que habla la fracción I del art. 1.º de esta ley, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la fracción II, serán castigados con pena de muerte. Art. 19. Los delitos de que hablan las fracciones I, II y V del artículo 3.º serán castigados con pena de muerte. Art. 24. Los que se abroguen el poder público de que habla la fracción X del art. 3.º, sufrirán la pena de muerte. Art. 25. El delito de conspiración de que habla la fracción XI del art. 3.º, será castigado con pena de muerte.»

Enero, 27. Desembarco del Padre Miranda y de Antonio Haro y Tamariz (que estaba desterrado en la Baja California y se fugó) en Veracruz, y negativa de desembarco á Miramón que venía con Miranda. El Comisario inglés dijo que no se debía permitir el desembarco de Miramón por el robo de Capuchinas, y los Comisarios francés y español dijeron que no estaba en sus atribuciones impedir este desembarco, y después de una acalorada discusión, cedieron los Comisarios francés y español, no porque creyesen que aquel acto era conforme al derecho de gentes, sino por tolerancia, para que no se rompiera por este incidente la Comisión tripartita. Miramón fué conducido en un buque inglés á la Habana.

Enero. Nueva Falange de jóvenes jaliscienses. A fines del año anterior, antes de que el Presidente de la República hiciera un llamamiento á las armas á todos los mexicanos (como lo hizo) en contra de la invasión extranjera, el Gobernador interino Vallarta hizo una invitación entusiasta y patriótica á todos los jóvenes jaliscienses á tomar las armas con el mismo objeto, eligiendo cada uno la que le agradara, de infantería, caballería ó artillería, y muchísimos se presentaron con el mismo entusiasmo. En 1855 había aparecido en los campos de Ayutla una Falange de jóvenes jaliscienses salidos en gran parte de las aulas de la Universidad y de las del Seminario, de los que muchos habían hecho prodigios de valor en las batallas, por ejemplo, en el sitio de la Plaza de Guadalajara en Octubre de 1860, y no pocos habían perecido á consecuencia de la guerra como Miguel Cruz Aedo y Miguel Contreras Medellín. En Enero de 1862, se presentó en Guadalajara una nueva Falange de jóvenes, también en gran parte estudiantes, para defender la Independencia de la patria. Estos jóvenes fueron Ireneo Paz (después abogado y periodista muy notable), Remigio Carrillo (después fundador de *Juan Panadero*, periódico de grande y muy notable influencia social), Atilano Sánchez, Celso Ceballos, Adolfo Besoy, Francisco Solís, Ignacio Celis, David Bravo, Ismael Rojas, Pedro Olazagarre, Clemente Villaseñor, Ventura Gómez Alatorre, Manuel y Juan Zelayeta, Tranquilino Hernández, Manuel Gómez Luna, Luis del Castillo Negrete, Angel B. Puga, Cristino M. Vallarta, Francisco Ramos, Vicente Llanos, Isabel Gamiño y otros muchos (1). De todos los jóvenes que compusieron la Falange de 1862, los más militaron contra el Imperio y algunos sucumbieron en las batallas, otros á poco tiempo se retiraron á la vida privada, manteniendo sus principios republicanos y constitucionalistas, incluso el Gobernador Vallarta, y uno que otro defecionó y sirvió al Imperio.

(1) Puede verse la lista de todos en Cambre, artículo citado.

Enero. Muerte del Sr. Obispo Madrid en Monterrey. D. Joaquín Arcadio Pagaza y otros tres ó cuatro ordenados, fueron á Monterrey á recibir el presbiterado de manos del Sr. Madrid, llegaron á dicha ciudad dos días después del fallecimiento del Prelado y se volvieron luego á México (1).

Febrero, 2. Contestación de los Comisarios á Doblado: «Creerían faltar á todos sus deberes hacia sus Gobiernos y hacia sus naciones, si no procuraran asegurar, sin tardanza, un campamento sano á sus tropas. Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Exmo. señor Ministro de Relaciones, la necesidad en que se hallarán las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero hacia Orizaba y Jalapa.»

Febrero, 6. Contestación de Doblado á los Comisarios: «Como ignora el Gobierno de la República cuál pueda ser la misión que trae á México á los Comisarios de las potencias aliadas, tanto más cuanto que hasta ahora no han dado más que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hace conocer, no puede permitir que avancen las fuerzas invasoras, á menos de que se establezcan de un modo claro y preciso las bases generales que hagan conocer las intenciones de los aliados; después de lo cual pueden tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida á los importantes intereses que deben discutirse.—El ciudadano Presidente me manda que manifieste á VV. EE., que si envían pronto á Córdoba, antes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el Gobierno mexicano las bases arriba mencionadas, se dará la orden permitiendo que esas fuerzas avancen á los puntos en que convenga. Establecidos esos preliminares, podría el Gobierno, sin comprometer la Independencia Nacional, conceder un permiso, que ahora se miraría como una traición.»

Febrero, 9. Contestación de los Comisarios á Doblado: «Las intenciones de las altas potencias han sido expuestas ya con suficiente claridad. Deseosos, sin embargo, de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarían sinceramente, creen de su deber invitar al Ministro de Relaciones Exteriores á que venga en persona á entenderse con el Conde de Reus, quien en nombre de todos le dará cuantas explicaciones sean necesarias.»

Febrero, 9. Entrada triunfal de Ogazón á la cabeza de su Ejército en Guadalajara (2).

Febrero, 19. Convenios Preliminares celebrados en el pueblo de la Soledad, cerca de Veracruz. «Primero. Supuesto que el Gobierno Constitucional que actualmente rige en la República Mexicana, ha manifestado á los Comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolutamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, pa-

(1) Biografía del Sr. Obispo Pagaza, publicada por *El Tiempo* en su núm. de 1.º de Mayo de 1895.

(2) «Al Gobierno le costó la campaña (*las dos campañas en la Sierra de Alica*) de sesenta y uno, cerca de dos millones de pesos é incontables víctimas; á los habitantes de Tepic, la destrucción de muchos pueblos, de sus ganados y la ruina del comercio y de la agricultura. El sistema de reclutamiento de Lozada, era mandar emisarios á todos los pueblos y aduares de la Sierra, citando á los indios en el lugar y día que determinaba, previniéndoles que llevaran bastimento para los días que él señalaba, y los indios, abandonándolo todo, acudían puntuales á la cita, armados y municionados por su cuenta. Así levantaba en armas á la Sierra en un día.» (Cambre, artículo citado).

ra formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.»

«Segundo. Al efecto, y protestando, como protestan los Representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la Independencia, Soberanía é integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres Comisarios y dos de los señores Ministros del Gobierno de la República, salvo el caso que de común acuerdo se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

«Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.»

«Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos Preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el Ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándosele el de Paso Ancho en el camino de Córdoba y Paso de Ovejas en el de Jalapa.»

Marzo, 1.º Desembarco de Almonte en Veracruz. Fué luego á visitar á Prim, y le dijo que la voluntad de la Nación mexicana era la del establecimiento de una monarquía, siendo el Emperador Maximiliano. El Conde de Reus se manifestó en completo desacuerdo, diciéndole las palabras que después se verá.

Marzo, 6. Desembarco del General Conde de Laurencez en Veracruz con un nuevo ejército francés.

Marzo, 11. Muerte de D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Arzobispo de México, en Barcelona. A solicitud de los Sres. Labastida y Munguía, el Papa llamó á Roma al Sr. Garza, quien luego se embarcó en la Habana, y en el buque compuso una poesía «A la Divina Providencia,» que publicaron los periódicos, en la que se mostraba no solamente resignado, sino contento con las disposiciones de la Providencia. Mas como ya tenía 77 años con los achaques consiguientes, y estaba casi ciego por las cataratas (1), apenas pudo llegar á Barcelona, cuyo Arzobispo le recibió en su magnífico palacio y preguntándole qué deseaba, pues estaba dispuesto a prestarle todos los auxilios y comodidades posibles, el venerable Arzobispo de México le dió esta respuesta digna de su antecesor Zumárraga: «Para morir, no se necesita más que una tarima y un cobertor;» y así murió con la pobreza evangélica con que había vivido.

Marzo, 17. Célebre carta del Conde de Reus escrita en Orizaba á Napoleón III, en la que le dijo entre otras cosas: «Algunos hombres ricos admitirán también al monarca extranjero, viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no harán nada para sostenerlo el día en que este apoyo llegara á faltarle, y el monarca caería del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el día en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos. Yo sé bien que V. M. I., en su elevada justicia, no quiere forzar á este país á cambiar de instituciones de una manera tan radical, si espontáneamente no lo desea y pide; pero los Jefes del partido conservador

(1) Andaba á tientas y no quería que le dieran la mano, porque tenía la energía de carácter de todos los Garzas de Nuevo León.

llegados á Veracruz, dicen bastará consultar las clases elevadas de esta sociedad, sin ocuparse de las demás, y esto agita los ánimos, inspirando temores de que se fuerce y violente la voluntad nacional. — La tropa inglesa que debía venir á Orizaba, y que tenía ya preparados los medios de transporte, en cuanto se supo que venían más fuerzas francesas que las estipuladas en la Convención, se reembarcó. V. M. APRECIARÁ LA IMPORTANCIA DE SEMEJANTE RETIRADA.» (1).

Marzo, 20. Aprehensión del General Manuel Robles Pezuela en Tuxtepec (Estado de Puebla), por una partida de caballería de Zaragoza. Con él iba el General Antonio Taboada, quien se escapó á uña de caballo, aunque salió herido.

Marzo, 21. Llegada de Taboada á Tehuacán, y presentación á Jurien de la Graviere, quien informado de la aprehensión de Robles Pezuela, mandó á un Ayudante con un oficio para Zaragoza, suplicándole que no lo fusilara.

Marzo, 23. Fusilamiento de Robles Pezuela en San Andrés Chalchicomula por Zaragoza, por indicios graves de que se iba á unir con Almonte.

Marzo, 23. Llegada de Taboada á la hacienda del Potrero, á dos leguas de Córdoba, y su presentación á Almonte (que estaba en dicha hacienda), á quien entregó tres documentos, á saber: una protesta de los Jefes de la guarnición de la capital de México adhiriéndose al Plan de Almonte; una carta de los Generales Severo del Castillo, Bruno Aguilar y Manuel María Calvo á Almonte, en la que le decían que se ponían á sus órdenes; y una carta del General Santiago Vidaurri á Robles Pezuela, en la que le ofrecía ir juntamente con Comonfort á hablar con él acerca de la intervención francesa. Taboada, con una carta de recomendación que le dió Almonte para el Conde de Laurencez, se fué á presentar á dicho Jefe en Orizaba, y le dijo que la clase rica de México y el Ejército conservador estaban dispuestos á aceptar la intervención francesa. Laurencez le contestó «que dejaría bien puesto el honor de Francia y satisfechos los justos deseos de los buenos mexicanos.»

Marzo, 26. Contestación de Almonte á Aguilar y Calvo, acompañándoles el Plan de pronunciamiento que debía hacerse en la capital y nombrando General en Jefe á Castillo y por su segundo á Aguilar.

Marzo, fines. Acción entre la hacienda de Ahuacatepec y Talpa, ganada por el Coronel constitucionalista Nicolás de la Peña al Coronel reaccionario Remigio Tovar, quien huyó á pie por haber perdido hasta el caballo.

Abril, 3. Nota de Doblado á los tres Comisarios, en la que les dijo: «Siendo de innegable notoriedad el hecho de haberse presentado en el país D. Juan Nepomuceno Almonte, D. Antonio Haro y Tamariz, el Padre D. Francisco J. Miranda y algunos otros reaccionarios que les acompañan, con el manifiesto fin de promover una revolución . . . pide á los Exmos. señores Comisarios se sirvan disponer que las personas mencionadas sean reembarcadas desde luego y enviadas fuera de la República.» Los tres Comisarios contestaron á Doblado que no podían acceder á su petición, porque el acto que les pedía no estaba en sus atribuciones conforme al derecho de gentes.

Abril, 6. Célebre carta del Conde de Reus escrita en Orizaba á José de Salamanca, Ministro de Isabel II, en París. «Excmo. Sr. D. José de Salamanca. — Orizaba, 6 de Abril de 1862. — Mi siempre querido D. Pepe: Recibo la de Ud. de Marzo y me apresuro á contestarla, no con la esperanza de que por medio

(1) Presentada por Santibáñez, obra citada, tomo 1º, pág. 120.

de sus buenas relaciones en París pueda contribuir á evitar el cataclismo que nos amenaza, pues estoy persuadido que es inevitable; sino para dejar sentado lo que el tiempo se encargará de probar, esto es, que los Comisarios del Emperador han emprendido una política que llegará á ser fatal para la Francia. — Mientras el Vice-almirante La Graviere ha creído ser intérprete fiel de la política del Emperador, hemos estado en todo acordes y todo ha ido bien; pero desde el momento en que llegó Almonte y con él nuevas instrucciones, más en armonía con las opiniones de Mr. de Saligny que con las del Almirante, éste se desanimó, se entregó, se dejó ir hacia la política de su colega, y desde entonces vamos mal y empeoramos por instantes, tanto que dentro de tres días debemos tener una conferencia, la cual dará por resultado la ruptura entre los aliados; no me cabe la menor duda. ¡Qué fatalidad! ¿Y por qué esa ruptura? Porque los Comisarios franceses se han empeñado en destruir al Gobierno de Juárez, que es Gobierno constituido de hecho y de derecho, y que tiene autoridad y fuerza para poner en su lugar al Gobierno reaccionario del Sr. General Almonte, que ni tiene prestigio, ni fuerza, ni autoridad, ni representa más que unos centenares ó miles de reaccionarios, insignificante número en la escala de uno contra nueve; pero en cambio, el Sr. Almonte ofrece proclamar en su día al Archiduque Maximiliano de Austria, Rey de México. Así me lo declaró á mí mismo el día que tuvo la bondad de ir á verme recién llegado á Veracruz. — Ahí tiene Ud. las verdaderas causas de la disidencia, la que, repito, será fatal para los franceses, pues yo estoy resuelto á reembarcarme con mis tropas, dejando á mis colegas de Francia únicos responsables de sus actos . . . y le aseguro á Ud. por mi vida y por mi honra y por lo más sagrado que puedo invocar, que al obrar así estoy poseído de la más amarga pena por tener que separarme de mis bravos franceses, á quienes tanto quiero, y por los males sin cuenta que van á experimentar en la lucha injusta y desigual que van á emprender. — Que el Gobierno del Emperador no conozca la verdadera situación de este país, no es del todo extraño, máxime cuando forma su juicio por las apreciaciones de Mr. de Saligny; pero que éste, que está sobre el terreno, que ha vivido largo tiempo en México y que no es nada tonto, comprometa como lo hace, el decoro, la dignidad y hasta la honra de las armas francesas, no lo comprendo, no lo puedo comprender, porque las fuerzas que están aquí á las órdenes del General Laurencez, no bastan, no, para tomar siquiera á Puebla, ¡no, no, no! — Los soldados franceses son extraordinariamente bravos, nadie lo reconoce y admira mejor que yo, y me precio de ser voto en la materia; pero el valor del hombre, como todo lo que hay en la humanidad, tiene sus límites, y le repito á Ud. que los soldados franceses no podrán vencer el cúmulo de dificultades que se les opondrán en su marcha: y cuando llegue el momento de combate serán pocos, carecerán de transportes, de víveres tal vez, y los vencedores en cien batallas serán vencidos ó no podrán conservar las posiciones que conquisten, por no poder guardar las comunicaciones con Veracruz. Los emigrados y vencidos reaccionarios ofrecerán mucho y darán poco ó nada; y, por fin, el Emperador tendrá que hacer grandes sacrificios en hombres y dinero, no digo para consolidar el trono en que se sienta al Archiduque de Austria, porque esto no lo podrá realizar, por no haber hombres monárquicos en México; los sacrificios tendrán que hacerlos para que sus águilas lleguen siquiera á México. — Las simpatías que Ud. tiene por todo lo que es francés, hacen que Ud. no dé crédito á mis pronósticos. Le estoy á Ud. viendo sonreírse incrédulo y diciendo: «Mi amigo D. Juan exagera; voy á guardar esta carta para probarle en su

día que se equivocó, que no vió claro y que mejor hubiera hecho en marchar adelante con los franceses.» — Bueno, acepto; guarde Ud. esta carta y en su día hablaremos. — Cuidado, que yo no niego que las tropas francesas lleguen á apoderarse de Puebla y también de México; lo que sí niego resueltamente es que basten los batallones que hoy tiene el General Laurencez. Las águilas imperiales se plantarán en la antigua ciudad de Moctezuma. cuando vengan á sostenerlas *veinte mil hombres más*, ¿lo oye Ud. bien? *20,000 hombres más*, con el inmenso material que tan numeroso Ejército necesitaría para marchar por este desolado país; porque México es de los países que, según decía Napoleón I, aunque su frase no la dirigiera á México entonces: *Si el ejército es de mucha gente se muere de hambre; y si es de poca se come la tierra.*—Admitamos que á fuerza de tiempo, á fuerza de hombres y millones lleguen los franceses á México; repito que no lo dudo; pero ¿y qué habrán conseguido con eso? ¿Cree Ud. que crearán la monarquía con visos de estabilidad? Imposible, tres y diez y cien veces imposible. ¿Podrán á lo menos crear un Gobierno estable bajo la presidencia de Almonte? Tampoco, porque la gran mayoría del país (de la gente de los pueblos, se entiende, pues los millones de indios no se cuentan), la inmensa mayoría, digo, es liberal, y todo lo que sea querer fundar un Gobierno contra el sentimiento público, es un sueño, es una quimera. ¿Sabe Ud. lo que yo pienso, mi buen amigo? Pienso que el Emperador de los franceses está muy lejos de querer lo que sus Comisarios están haciendo; estos señores lo están comprometiendo y lo comprometerán más y más hasta un punto, que cuando quiera retirarse de la descabellada empresa, no podrá, porque estará empañado el lustre de sus águilas y hasta el prestigio y honra del Imperio. — Y cuidado que más de una vez se lo he dicho al Almirante: *Vous agissez contrairement a la politique de l'Empereur; vous ne le comprenez pas, et allez l'engager dans un aventure indigne de lui.*» Y luego me pregunto: ¿Qué interés pueden tener ni el Emperador ni la Francia en que el Archiduque de Austria reine en Mexico? Ninguno. ¿Lo tiene acaso en que el Gobierno de la República se llame de Juárez ó Almonte? No; porque rojos y blancos han dejado de pagar las convenciones, no por falta de voluntad, sino por falta de recursos. Pues entonces ¿por qué empeñarse en querer derribar un Gobierno en provecho de otro, cuando ello ha de costar la vida á muchos miles de bravos franceses? No lo comprendo, y la frialdad de lenguaje de Saligny me desespera. ¿Qué fatal va á ser ese hombre para el Emperador y para la Francia! Yo no soy francés, y sin embargo, no perdonaré jamás á ese hombre los males que va á causar á mis bravos camaradas.—Con la suave y buena política que inauguramos juntos al llegar á Veracruz, hubiéramos llegado á todas partes y lo hubiéramos alcanzado todo: la amnistia, las elecciones generales, buenos tratados, buenas garantías de pago y seguridades para el porvenir; pero por malas, no alcanzarán los franceses nada; yo se lo digo á Ud. y téngalo muy seguro.—Hace unos días tuve el honor de escribir una razonada carta al Emperador contestando á la que me hizo la honra de dirigirme. Le hablo con el profundo respeto que le profeso, pero con noble verdad. Mi carta llegará tarde, pues sus Comisarios tienen prisa de romper el fuego. El 9 tendremos la conferencia; ¡será por desgracia la última! y lo más tarde quince días después, los franceses atacarán el Chiquihuite. Lo que después sucederá sólo Dios lo sabe; pero de seguro que no será nada bueno; y si mucho malo para la Francia.—Si Ud. quiere pasar por profeta, anuncie Ud. al Conde Morny, nuestro amigo, que las fuerzas que actualmente están aquí no bastan, y que se preparen otros 20,000 hombres, con los que podrá el General Laurencez

llegar á México, si con los batallones vienen carros y mulas bastantes, pues sin ese elemento indispensable, tampoco podrán llegar. — Le dejo á Ud., ya es hora, pues tengo todavía que escribir á mis Jefes el Duque y D. Saturnino. La Condesa y chiquito siguen bien y con muchos deseos de ir á México; pero ya no es posible. Según mis cálculos, á mediados de Mayo habré embarcado mis tropas, material y ganado, y entonces saldré yo para la Habana. Podré salir de allí en Junio y llegaré á España en Julio ó Agosto. Probablemente iré á desembarcar á Inglaterra. Ud. probablemente estará en París. ¿Qué dirán la Reina y el Gobierno de España cuando sepan el embarque de las tropas? El primer momento será de sorpresa; luego los amigos y adversarios pondrán el grito en el cielo, creyendo llegado el momento de hundirme; pero unos y otros no tardarán en reconocer que obré con prudencia, con abnegación é impulsado por el más acendrado patriotismo. Además, en mi calidad de Senador, podré defenderme de los cargos que se me dirijan; y, por último, el tiempo se encargará de probar que obré como bueno. El Emperador quedará disgustado de mí; pero en su fuero interno y en su alta justificación, no podrá menos de reconocer que obré como cumplía á un General español, que obedeciendo las instrucciones de su Gobierno, no podía ni debía hacer otra política que la que su Gobierno le dictara. Los franceses partidarios de la torcida política planteada por Mr. Saligny, se desatarán contra mí; pero la Francia, la noble y generosa Francia, cuando conozca la verdad de los hechos, deplorará lo sucedido como lo deploraré yo; pero no me culpará.—Y Ud., ¿qué dirá? Conocido el *attachement* que tiene Ud. por el Emperador, y su buena amistad para la Francia y los franceses, al leer esta carta la estrujará Ud. con desenfado y estara de mal humor mientras esté Ud. en París; pero luego nos veremos en Madrid, me oirá vd., y como después de todo es Ud. buen español, convendrá Ud. en que hice bien en volverme á España con mis soldados, y que al punto á que hemos llegado, no puedo hacer otra cosa, so pena de faltar á mis deberes como funcionario, como español y como hombre leal.—Le quiere á Ud. mucho y bien su amigo.—*Prim* (1)

Abril, Jueves Santo. El Sr. Obispo Ramírez consagró en Orizaba los Santos Oleos para varios obispados. Los barriles que contenían los Santos Oleos pesaban veinte arrobas. En el mes siguiente, el Sr. Ramírez confirió el presbiterado á D. Joaquín Arcadio Pagaza y á los otros que habían ido á Monterrey, los cuales llevaron los Santos Oleos á México. (2).

Abril, 9. Conferencia última en Orizaba y rompimiento de la alianza tripartita. López Ceballos, secretario de los tres Comisarios, extendió una acta de lo que pasó en esta conferencia, de la cual acta voy á presentar las cláusulas principales:

«Hallándose reunidos en la residencia del Excelentísimo señor Conde de Reus, los Excelentísimos señores Plenipotenciarios y Comandantes en Jefe de las potencias aliadas, se abrió la sesión a la una de la tarde.»

«El Conde de Reus manifiesta que, en resumen, ni el tiempo pasado en Veracruz, ni el que debe transcurrir hasta el 15 de Abril, pueden calificarse de tiempo perdido, lo cual está comprobado por lo que se acaba de exponer. En fin, todo iba bien y era de esperar que se obtendrían por vías pacíficas todas las satisfacciones previstas en la Convención de Londres, cuando el paquete del mes de Febrero llegó trayendo al General Almonte, á D. An-

(1) Presentada por Santibáñez, obra cit, tomo 1º, pág 13 y siguientes.

(2) Biografía del Ilmo. Pazaga.